

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32646** *FINCAS CORRAL, S.L.*

D.^a María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social nº 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 144/11, de Autos de cantidad n.º 642-3/09 a instancia de Daniel Conde Hierrezuelo y M.^a Ángeles Román Montáñez contra Fincas Corral, S.L., en la que con fecha 26 de septiembre de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Fincas Corral, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 25.872,04 euros más 5.174,40 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 29 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110072123-1